

REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION Nº 852-69-L115 “INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y CIRCUITO ELÉCTRICO PARA DIRECCIÓN REGIONAL JUNJI, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”.

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

4112

TEMUCO, 23 DIC 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta Nº 015/3946 de fecha 15 de diciembre del 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública “INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y CIRCUITO ELÉCTRICO PARA DIRECCIÓN REGIONAL JUNJI, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”.

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-69-L115, en la cual se recibieron la siguiente oferta:

Nº	EMPRESA	RUT
1	ANDREA LORENA VELIZ ARAYA	13.571.674-K
2	TELECOMUNICACIONES MIRTA OLAYA ARÉVALO FUENTES E.I.R.L.	76.472.048.2
3	FG COMUNICACIONES SPA	76.529.258-1
4	SERVICIOS E INGENIERIA LIMITADA	77.869.650-9

La comisión evaluadora deja fuera de base los siguientes oferentes

SERVICIOS E INGENIERIA LIMITADA

77.869.650-9

El presupuesto disponible es de \$ 2.500.000.- y el oferente presenta una oferta de \$4.131.401.- por lo tanto, su oferta es inadmisibile por superar el presupuesto disponible.

FG COMUNICACIONES SPA

76.529.258-1

El oferente no presenta anexo 5, requisito indispensable para evaluar precio y plazo de entrega de servicio. Por lo tanto, su oferta es inadmisibile por no presentar requisito esencial de evaluación.

3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Orlando Cardenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros
Jaime Flores Hausheer	Encargado de Informática
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos

4.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XII se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 40%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
ANDREA LORENA VELIZ ARAYA	2.176.233	9.73	3.89
TELECOMUNICACIONES MIRTA OLAYA ARÉVALO FUENTES E.I.R.L.	2.117.438	10.00	4.00

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA

OFERENTES	EXPERIENCIA 30%		
	CANTIDAD	PONDERACION	PUNTAJE
ANDREA LORENA VELIZ ARAYA	17	9.44	2.83
TELECOMUNICACIONES MIRTA OLAYA ARÉVALO FUENTES E.I.R.L.	18	10.00	3.00

3.- CRITERIO: PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO

OFERENTES	PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO 30%		
	CANTIDAD	PONDERACION	PUNTAJE
ANDREA LORENA VELIZ ARAYA	4	10.00	3.00
TELECOMUNICACIONES MIRTA OLAYA ARÉVALO FUENTES E.I.R.L.	4	10.00	3.00

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO 30%		
	CANTIDAD	PONDERACION	PUNTAJE
ANDREA LORENA VELIZ ARAYA	4	10.00	3.00
TELECOMUNICACIONES MIRTA OLAYA ARÉVALO FUENTES E.I.R.L.	4	10.00	3.00

5.- Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **TELECOMUNICACIONES MIRTA OLAYA ARÉVALO FUENTES E.I.R.L.** cedula de identidad **N° 76.472.048-2** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese, al proveedor **TELECOMUNICACIONES MIRTA OLAYA ARÉVALO FUENTES E.I.R.L. RUT: 76.472.048-2** la licitación pública **"INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y CIRCUITO ELÉCTRICO PARA DIRECCIÓN REGIONAL JUNJI, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**.

2.- Páguese, al proveedor **TELECOMUNICACIONES MIRTA OLAYA ARÉVALO FUENTES E.I.R.L. RUT: 76.472.048-2** el monto de \$ 2.117.438.- (dos millones ciento diecisiete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos) Impuesto Incluido, por la **INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y CIRCUITO ELÉCTRICO PARA DIRECCIÓN REGIONAL JUNJI, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA** Previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.

3.- La Imputación se hará a la cuenta 22.06.001.001 del programa 01 del presupuesto vigente del año 2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA**


MICM/JDH/OCA/CFM/cfm

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad Jurídica
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes